



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001400300820150098200	Ejecutivo	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Edras Duarte Uribe	13/10/2023	Auto Decide - 1.- Decretar El Embargo De Los Dineros
08001400300820150098200	Ejecutivo	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Edras Duarte Uribe	13/10/2023	Auto Decide - 1.- Modifíquese La Liquidación L Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante <a href="#">VER PDF</a>
08001405301120150064200	Ejecutivo	Jorge Mario Ucros Gonzalez	Claudia Galvis	13/10/2023	Auto Decide - 1.- Avocar Conocimiento Del Proceso Ejecutivo Radicado Bajo El N 2015-00642 Procedente Del Juzgado 11 Civil Municipal De Barranquilla De Conformidad Con El Acuerdo 0052 De 2014 Proferido Por La Sala Administrativa Del Consejo Seccional De La Judicatura. 2.Apruébese La Liquidación Del Crédito <a href="#">VER PDF</a>
08001405301120150064200	Ejecutivo	Jorge Mario Ucros Gonzalez	Claudia Galvis	13/10/2023	Auto Decide - 1.-Se Ordena Al Área De Depósitos Judiciales De La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencia De Barranquilla, Que Procedan A Anexar Correctamente Al Expediente Que Corresponde, La Ordenes Allegadas A Este Proceso En La Carpeta De Depósitos Judiciales. <a href="#">VER PDF</a>
08001405300120170023000	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Gloria Donado Carrillo	13/10/2023	Auto Decide - 1.- Modifíquese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante <a href="#">VER PDF</a>
08001405300620170098400	Procesos Ejecutivos	Efrain Alberto Del Valle Ferro	Ricardo Leon Blanco Bahoque	13/10/2023	Auto Decide - 1. Requierase Al Pagador <a href="#">VER PDF</a>
08001405301120170015100	Procesos Ejecutivos	Jaime Rafael Lascarro Fontalvo	Jorge Armando Rojano Castro	13/10/2023	Auto Decide - 1.- Decrétese El Embargo Y Secuestro
08001400301420100011800	Procesos Ejecutivos	Coolugomar	Nancy Esther De La Hoz Sandoval, Teresa Ines De Alba Racedo, Beatriz Cecilia Herrera De Benitez	13/10/2023	Auto Decide - 1.- Modifíquese La Liquidación Del Crédito Del Proceso Allegada Por La Parte Demandante <a href="#">VER PDF</a>
08001405301320100027200	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coonalfe	Danilo Lopez Viloría	13/10/2023	Auto Decide - 1.- Decrétese El Embargo Y Secuestro



08001405301420100117500	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coonalfe	Yuberis Herrera Viana	13/10/2023	Auto Decide - 1.- No Acceder A Decretar La Medida Contra La Señora Yuberis Herrera, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Auto. 2.- Decrétese El Embargo Y Secuestro
08001405301320120003100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Jairo Tenorio Mejia	13/10/2023	Auto Decide - 1.- Decrétese El Embargo Y Secuestro
08001402201220140054600	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Aspen	Ricardo Maldonado Cantillo, Fidel Algarin Maldonado	13/10/2023	Auto Decide - 1.- Decrétese El Embargo Y Secuestro
08001400301420080105500	Procesos Ejecutivos	Financiera Juriscoop S.A Compañía De Financiamiento Sigla : Financiera Juriscoop Cf	Janine De Jesus Narvaez Salas, Yinni Paola Peña Narvaez	12/10/2023	Auto Decide - 1. Tener Al Dr. Jose Maria Peña Fontalvo Como Apoderado De La Parte Demandada Yinni Peña, Conforme Lo Expuesto. 2. Mantener En Secretaría El Poder Del Dr. Jose Maria Peña Fontalvo, En Lo Que Respecta A La Demandada Janine Narvaez, Conforme Lo Expuesto. 3. No Revocar El Auto Del 30 De Junio De 2023, En El Que Se Atuvo A Lo Resuelto En Auto Del 21 De Marzo De 2023, Conforme A Lo Expuesto. <a href="#">VER PDF</a>
08001405301420010111700	Procesos Ejecutivos	Jhon Restrepo A Y Cia S.A.	Antonio Fernando Castillo Jimenez	13/10/2023	Auto Decide - 1. No Revocar El Auto De Fecha 24 De Noviembre De 2022 Que Resolvió No Acceder A Decretar La Ilegalidad Del Auto De Fecha 25 De Abril De 2022, Solicitada Por La Apoderada Del Demandado. 2. No Conceder El Recurso De Apelación Interpuesto Contra El Auto De Fecha 24 De Noviembre De 2022, Conforme Lo Expuesto. 3. Requerir Al Demandante A Fin De Que Aclare Su Solicitud Respecto De Dar Aplicación Al Numeral 14 Del Artículo 78 Del Cgp, En Cuanto A Contra Quien Solicita La Sanción Que Dispone La Norma. 4. Se Ordena A La Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales Que Proceda A Dar Cumplimiento Al Numeral 3 Del Auto De Fecha 24 De Noviembre De 2022. <a href="#">VER PDF</a>
08001405300520190006200	Verbales De Menor Cuantía	Astrid Camacho Tinoco	Gabriel Eduardo Mejia Gonzalez Y Otros	13/10/2023	Auto Decide - 1. Poner En Conocimiento De Oficina De Apoyo De Los Juzgados Civiles Municipales De Ejecución De Sentencias De Barranquilla Área De Títulos A Fin De Que Le Den Trámite Correspondiente A La Mencionada Solicitud. <a href="#">VER PDF</a>
08001405300520190006200	Verbales De Menor Cuantía	Astrid Camacho Tinoco	Gabriel Eduardo Mejia Gonzalez Y Otros	13/10/2023	Auto Decide - 1. Requierase Al Pagador <a href="#">VER PDF</a>

En la fecha 17 de Octubre de 2023 se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

Publicado por la página web: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-05-de-ejecucion-civil-municipal-de-barranquilla/2020n>

De conformidad con el artículo 9 del decreto 806 del 4 de julio de 2020 “no se insertaran en el estado electrónico las providencias que decretan medidas cautelares”, por tanto la parte interesada deberá solicitarla al correo: [ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Para la presentación de solicitudes y/o medios de impugnación deberán enviarse al correo electrónico [ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:ventanillaj05ecmbquilla@cendoj.ramajudicial.gov.co)



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA  
JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUGADO 5 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE  
BARRANQUILLA  
ESTADO No. 167 del 17 de Octubre de 2023

**ALFREDO TORRES VASQUEZO**  
**PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12 CON FUNCIONES SECRETARIALES**